

iguales, se celebrará acto seguido, entre los autores de las mismas, una segunda licitación, que versará sobre el plazo de la concesión.

Las proposiciones se presentarán dentro de la primera media hora, en pliegos cerrados y en papel sellado de la clase 12<sup>a</sup>, debiendo acompañar la cédula personal del proponente y el documento que acredite haber constituido el depósito indicado.

El rematante deberá abonar a la Compañía anónima «Tranvías de Barcelona», autor del proyecto, si éste no hubiese hecho uso del derecho de tanteo, el importe del proyecto que, según la tasación practicada, asciende a cuatro mil ciento quince pesetas, y a más los correspondientes intereses, a razón del seis por ciento, con arreglo a lo prevenido en el art. 35 del Reglamento para la ley de Obras públicas, cuyo abono deberá verificar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo en que se otorgue por el Ayuntamiento la concesión del Tranvía.

El concesionario explotará la línea durante el plazo de la concesión, que será de sesenta años, menos los que constituyen la rebaja que se obtuviere en caso de que aquella se adjudique por subasta y se sujetará a la tarifa de precios máximos de pasaje y transporte aprobada con el proyecto del tranvía con las rebajas que en los tipos de dicha tarifa se hubiesen obtenido en la subasta mencionada.

El concesionario queda obligado a pagar al Ayuntamiento el canon anual de una peseta por cada metro lineal de vía, ó sea de cincuenta céntimos de peseta por cada metro lineal de rail que en cualquier concepto establezca en las calles de esta ciudad, contándose dicho canon desde el día en que se le autorice para explotar el tranvía, y debiendo pagarlo por trimestres adelantados, en correspondencia con los del año económico que rige para los presupuestos municipales.

**TARIFA DE PRECIOS MÁXIMOS DE PEAJE Y TRANSPORTE**

*Por viajero y kilómetro.*

Viajeros.—Carruajes de clase única, 0,03 pesetas; de transporte, 0,03 pesetas; total, 0,06 pesetas.

Explotación.—Servicio de viajeros, 2,330 kilómetros, todo el trayecto; por asiento de una sola clase 0,12 pesetas.

*Modelo de proposición.*—D. N. N., vecino de..., habitante en..., calle..., número..., piso..., enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de Barcelona para la subasta de las obras de la línea del tranvía movido por fuerza animal, que partiendo del Paseo de Gracia, se dirige por la calle de las Cortes, Plaza de Tetuán y Paseo de San Juan hasta la proximidad del Arco del Triunfo, según el proyecto presentado por la Compañía anónima «Tranvías de Barcelona», se compromete a tomar a su cargo la construcción y explotación de dicho tranvía con estricta sujeción al pliego de condiciones formulado para su concesión y a las reglas de aplicación de las tarifas para la explotación del mismo tranvía, rebajando dichas tarifas al precio de... (aquí la proposición que se haga, escribiendo en letra precisamente la cantidad a que el proponente se compromete por el peaje y transporte.)

(Fecha y firma del proponente.)

*Modelo de proposición para la subasta que ha de versar sobre el plazo de la concesión.*—D. N. N., vecino de..., habitante en..., calle..., número..., piso..., enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de Barcelona para la subasta de las obras de la línea del tranvía movido por fuerza animal que, partiendo del Paseo de Gracia, se dirige por la calle de las Cortes, Plaza de Tetuán y Paseo de San Juan hasta la proximidad del Arco del Triunfo, según el proyecto presentado por la Compañía anónima «Tranvías de Barcelona», se compromete a tomar a su cargo la construcción y explotación de dicho tranvía con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las reglas de aplicación de las tarifas para la explotación de dicho tranvía, rebajando el plazo de la concesión a... (aquí la proposición que se haga, escribiendo precisamente en letra el número de años y meses en que el proponente se compromete a rebajar el plazo de la concesión.)

(Fecha y firma del proponente.)

**Subasta para el día 29 de Julio a las dos de la tarde.**

*Anunciada en la Gaceta de 12 de Julio.*

Cádiz.—Servicio de la limpieza pública de dicha ciudad por los años económicos de 1897-98; 1898-99 y 1899-900.—Cantidad presupuestada para cada año económico; 49.990 pesetas.—Depósito provisional, 7.498,50 pesetas.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Cádiz y simultáneamente en Madrid en la Dirección general de Administración local (Ministerio de la Gobernación).

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12<sup>a</sup> y acompañadas de la cédula personal del licitador y el documento que acredite haber constituido el depósito indicado.

En la limpieza de la ciudad se comprende toda ella, sus muelles y recintos, el paseo de la muralla, sus escaleras y vestíbulos, y la entrada de Puerta de Tierra. La Pescadería y plaza de la Libertad se limpiarán dos veces al día. Los corrales del Mercado de reses, se limpiarán cada ocho días, ó antes si lo determina la Comisión. Las columnas mingitorias y cubos urinarios que existen ó que pueden existir en adelante se limpiarán cuando menos tres veces al día, ó todas las que se considere necesarias para su perfecto estado de limpieza y mantenerlas inodoras a juicio de la Alcaldía ó Comisión respectiva, quedando comprendida en la limpieza la de las madronas, ó sean faenas nocturnas que se verifican por los trabajadores del ramo de empedrado.

El Municipio facilitará al contratista el local en que se halle establecido el apero de la limpieza en el barrio de Extramuro, siendo de cuenta de aquél la conservación de éste y de sus dependencias todas, incluso los almacenes para acopios de paja, grano y demás efectos que pueda necesitar, así como también el pago de los alquileres por mensualidades vencidas a razón de 125 pesetas cada una, y antes del día 9 del siguiente mes a que aquéllas correspondan, según lo concertado por el Ayuntamiento con el dueño de la finca.

El apero, herramientas, enseres, ganados y utensilios se entregarán al contratista bajo inventario y aprecio, que de ello se hará al efecto, detallándose a continuación los conocidos en la actualidad.

Veinticuatro carros de cajón para recoger basuras.

Diez ídem de escaleras con sus botas para el riego.

Ocho carrillos de mano para el rebarrido.

Veinticuatro palas.

Veintiséis escobas.

Veinticuatro bestias mayores.

Seis ídem menores.

Dos carros para la conducción de cadáveres.

El asentista está obligado a tener dos mozos por cada uno de los 24 carros y dos por vaciaderos.

El importe del remata será satisfecho por meses vencidos, entregándose al asentista en cada uno de estos períodos la parte proporcional dentro de los treinta días primeros a la mensualidad vencida, y la partida por donde ha de satisfacerse esta obligación figurará consignada en los respectivos presupuestos municipales.

*Modelo de proposición.*—D. N. N., vecino de..., enterado de los anuncios y pliego de condiciones publicados en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia de Cádiz, de manifiesto en los correspondientes Centros para la subasta de la limpieza pública de la ciudad de Cádiz, se compromete a efectuar el contrato con estricta sujeción al expresado pliego, por la suma de..... pesetas (en letra) por cada uno de los años de 1897-98, 1898-99 y 1899-900.

(Fecha y firma del proponente.)

**COMISARÍA DE GUERRA DE BILBAO**

**Subasta para el día 17 de Agosto próximo a las una y doce minutos de la tarde.**

Bilbao.—Suministro de los materiales que a continuación se expresan y necesita la Comandancia de Ingenieros de Puerto Rico para las obras del cuartel de Ballajá.

*Primer lote.*

Hierro.—Envoltente de hierro, 320 quintales métricos. Precio límite para la Península, 40 pesetas. Para Puerto Rico, 13,50 pesos. Importe para la Península, 12,800 pesetas. Para Puerto Rico, 4,320 pesos.

*Segundo lote.*

Hierro.—Tubería de fundición, 179,50 metros. Precio límite para la Península, 6 pesetas. Para Puerto Rico, 2,25 pesos. Importe para la Península, 1,077 pesetas. Para Puerto Rico, 403,87 pesos.

La subasta se celebrará en la Comisaría de Guerra de Bilbao y simultáneamente en la capital de la isla de Puerto Rico en la hora que corresponde por diferencia entre ambos puntos, hallándose de manifiesto en dicha Comisaría de Guerra (Plazuela de Zabálburu) los pliegos de condiciones hasta el día de la subasta, todos los días laborables, de nueve de la mañana a una de la tarde.

La Junta que compone el Tribunal de subasta se reunirá media hora antes de la anunciada para dicho acto ó sea a las doce y cuarenta y dos minutos de la tarde, con objeto de recibir las proposiciones que serán presentadas en pliegos cerrados, y principiado el acto del remate,

no podrá recibirse más proposiciones ni retirarse las presentadas.

*Modelo de proposición.*—D. N. N., vecino de..., según lo acredita con su cédula personal número..., fecha..., enterado del anuncio y pliego de condiciones, bajo las cuales se saca a pública subasta la adquisición de varios materiales con destino a la Comandancia de Ingenieros de Puerto Rico para sus obras en el cuartel de Ballajá, se compromete a facilitar los siguientes: (Siguen los materiales en el mismo orden que en el pliego de condiciones.)

Y para que sea válida esta proposición acompaña carta de pago que acredite haber depositado en la Tesorería de Hacienda pública (tantos pesos ó pesetas) conforme a lo prevenido en la condición 5.<sup>a</sup> del pliego de las legales.

(Fecha y firma del proponente.)

**ADJUDICACIONES DE OBRAS**

DÍA 15 DE JULIO

**Conservación de carreteras.**

Barcelona.—Carretera de Tarragona a Barcelona.—Presupuesto, 23.488,75 pesetas.—Postores: D. Andrés Sansana, 22.000.—D. Francisco A. Comas, 20.300.—D. Vicente Torres, 18.853 pesetas, a quien se adjudicó provisionalmente.

Idem.—Carretera de Moncada a Tarrasa.—Presupuesto, 20.096,25 pesetas.—Postores: Don Juan Clabert (desechada).—D. Melchor Soca Mariné 19.791.—D. José Ferrer, 17.989 pesetas, a quien se adjudicó provisionalmente.

Idem.—Carretera de Barcelona a Rivas.—Presupuesto, 59.225 pesetas.—Postores: D. Francisco A. Comas, 48.825.—D. Andrés Martí, 47.464.—D. Antonio Artés, 46.320,15 pesetas, a quien se adjudicó provisionalmente.

Idem.—Carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell.—Presupuesto, 19.977,80 pesetas.—Postores: D. Miguel Garriga, 17.587.—D. Francisco A. Comas, 17.500.—D. Salvador Píera, 16.900.—D. Andrés Martí, 17.971.—D. Antonio Artés, 16.816 pesetas, a quien se adjudicó provisionalmente.

Idem.—Carretera de Igualada a Sitges.—Presupuesto, 40.810 pesetas.—Postores: D. Juan Clavé, 10.680.—D. Francisco Guitart, 8.550 pesetas, a quien se adjudicó provisionalmente.

Idem.—Carretera de Sabadell a Prats de Lluçanés.—Presupuesto, 20.440,63 pesetas.—Postores: D. Andrés Sansana, 17.870.—D. Valentin Cortés, 18.000.—D. Francisco A. Comas, 18.610.—D. José Casanovas, 18.200.—José Ferrer, 17.385 pesetas, a quien se adjudicó provisionalmente.

Idem.—Carretera de Madrid a Francia, sección primera, trozo 1.<sup>o</sup>—Presupuesto, 15.410 pesetas.—Postores: D. Andrés Sansana, 14.400.—D. Francisco A. Comas, 14.200.—D. José Tutusans, 14.160 pesetas, a quien se adjudicó provisionalmente.

Idem.—Carretera de Madrid a Francia, sección primera, trozo 2.<sup>o</sup>—Presupuesto, 41.227,50 pesetas.—Postores: D. Andrés Sansana, 35.700.—D. Vicente Torres, 33.142.—D. Francisco A. Comas, 33.221.—D. Salvador Píera, 35.750.—D. Antonio Artés, 33.100 pesetas, a quien se adjudicó provisionalmente.

Idem.—Carretera de Madrid a Francia, sección segunda.—Presupuesto, 23.040,25 pesetas.—Desierta.

Idem.—Carretera de Capellades a Martorell.—Presupuesto, 14.662,50 pesetas.—Postores: Don José Casanova, 13.600.—D. Andrés Martí, 13.431.—D. Jacinto Boada, 13.890.—D. Francisco A. Comas, 12.962 pesetas, a quien se adjudicó provisionalmente.

Idem.—Carretera de Basella a Manresa.—Presupuesto, 17.480 pesetas.—Único postor, Don Valentin Cortés, a quien se adjudicó provisionalmente en 17.450 pesetas.

Idem.—Carretera de San Fructuoso a Berga.—Presupuesto, 21.993,75 pesetas.—Único postor, D. Valentin Cortés, a quien se adjudicó provisionalmente en 21.800 pesetas.

Idem.—Carretera de Manresa a Gerona.—Presupuesto, 11.426,25 pesetas.—Único postor, D. Valentin Cortés, a quien se adjudicó provisionalmente en 11.400 pesetas.

Idem.—Carretera de Mataró a Granollers y ramal a Llinás.—Presupuesto, 16.627,85 pesetas.—Único postor, D. José Tutusans, a quien se adjudicó provisionalmente en 16.627,85 pesetas.

Idem.—Carretera de Arenys de Mar a San Celoni.—Presupuesto, 12.831,70 pesetas.—Único postor, D. José Ferrer, a quien se adjudicó provisionalmente en 12.831,70 pesetas.

Ciudad Real.—Carretera de Ciudad Real a Navalpino.—Presupuesto, 11.970,30 pesetas.—Único postor, D. Joaquín Abad, a quien se adjudicó provisionalmente en 11.970,30 pesetas.

Idem.—Carretera de Manzanares a Infantes.